



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración
Financiera del Estado

Asunción, 19 de octubre de 2022

Dictamen N° 31 - 22/23
Expediente N° 22 – 6617.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**DE INCLUSIÓN DIGITAL PARA LAS PERSONAS MAYORES**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.871 de fecha 21 de julio de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Lucas Aquino Jara | Miembro |
| 3) Senador Agustín Amado Florentín Cabral | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión